

en una carga para la sociedad; los servicios de orientación profesional y de empleo deben hacer sistemáticamente un inventario de los puestos más adaptados a las personas con deficiencias mentales, especialmente en la industria.

31. Una acción postescolar en favor de las personas con deficiencias mentales es indispensable; los servicios correspondientes deben desarrollarse tanto en el plano oficial como privado, mantenerse en contacto con los jóvenes que sufren deficiencias mentales y sus familias, interesarse en su suerte y darles la protección social y los consejos que les son necesarios.

PERSONAL

32. La enseñanza especial exige, de maestros y educadores, cualidades de devoción, paciencia y tacto sin las cuales una preparación especializada, por completa que sea, no podrá dar todos sus frutos.

33. Como la educación de los niños con deficiencias mentales presenta problemas pedagógicos y psicológicos especiales, conviene prever, para los maestros que piensan dedicarse a ella, cursos de especialización de duración suficiente para completar su formación pedagógica general; sería conveniente invitar a los profesores en ejercicio a seguir periódicamente cursos de perfeccionamiento.

34. Los educadores que se ocupan de los niños fuera de horas de clase y especialmente en el internado desempeñan un papel esencial desde el punto de vista pedagógico; convendría prever, para ellos también, una formación especializada como la que ya se da en varios países.

35. Los sueldos de los profesores y de los educadores de la enseñanza especial deben reflejar adecuadamente las dificultades inherentes a su tarea y la formación complementaria que pueden haber recibido.

36. Como deben mantenerse estrechas relaciones

La educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

Nuestro colaborador José Plata, que se viene ocupando reiteradamente de este tema, expone en "El Magisterio Español" lo que él entiende por *iniciación profesional* y sus relaciones con la Escuela Primaria. El autor piensa que la iniciación profesional no es un grado más de la escuela primaria, sino un período de dos o más años destinado a todos los niños mayores de doce (incluso no habiendo terminado la enseñanza primaria, aunque es más conveniente que posean el certificado de estudios primarios) para orientar a éstos en aquellas cuestiones relacionadas ya más directamente con la vida del trabajo profesional. "No solamente—dice—con el que se realiza mediante instrumentos manuales, sino con toda clase de trabajos humanos, es decir, con el trabajo en general, porque nadie tiene derecho a limitar las posibilidades profesionales de ninguno de nuestros alumnos, sino la obligación de fomentar sus vocaciones y esti-

entre la enseñanza de tipo corriente y la enseñanza especial y como un gran número de maestros ordinarios pueden tener en sus clases niños que siguen los cursos con dificultad, es muy importante informar adecuadamente a todos los maestros e inspectores de la enseñanza acerca de los problemas de la deficiencia mental.

37. Es aconsejable que los inspectores de la enseñanza especial sean seleccionados, en la medida de lo posible, entre los maestros que se dedican a esa enseñanza.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

38. Los países que carecen de recursos económicos o de personal calificado para introducir o desarrollar la enseñanza especial, deberían recibir asistencia técnica en forma de becas de estudio o de investigación, ayuda material, envío de expertos, etc.

39. Sería muy útil que la Unesco, en cooperación con los organismos y especialistas que se interesen en el asunto, establezca sin demora una clasificación básica de las grandes categorías de niños inadaptados.

40. Sería aconsejable que la Unesco participe en la creación de un nuevo organismo internacional o coordine la labor de los organismos internacionales existentes, con el fin de ayudar a los servicios de enseñanza especial de todos los países, proporcionándoles documentación sobre los progresos obtenidos en la investigación, la identificación, la observación, las técnicas, los métodos, el material didáctico, la administración, etc., en la enseñanza especial.

41. Sería aconsejable igualmente que la Unesco, en cooperación con la Oficina Internacional de Educación y las otras organizaciones internacionales interesadas, ayude a los países cuya situación sea comparable a confrontar sus experiencias en lo que a enseñanza especial se refiere.

mular sus aptitudes para orientarlos con nuestro consejo sensato y fundamentado hacia aquella profesión más adecuada a sus naturales disposiciones y aptencias." Según el profesor Plata se equivocan quienes al distribuir los cuestionarios escolares en los diversos grados consideran a la iniciación profesional como el grado superior y, en vez de dar a los pequeños escolares unos conocimientos de tipo primario, pero que les hablen de las características que las profesiones pueden ofrecerle en el futuro, se pasan al terreno de la enseñanza media y olvidan instruirles de las cuestiones relacionadas con el trabajo profesional. En este mismo sentido no es adecuada la actitud de editores de enciclopedias o libros escolares y guionistas de lecciones modelo que al pensar en la iniciación profesional están pensando ya en las clases de bachillerato (1).

Sobre los *Patrimonios escolares* escribe, en "El Magisterio Español", Santos Tuda, que encarece la importancia de que las escuelas posean su patrimonio propio para que basando en él sus enseñanzas puedan adaptarse a nuevas técnicas. "Los cotos escolares—dice—que con la mutualidad constituyen hoy una institución complementaria de gran valor educativo, social y económico, nos facilitan un camino sencillo y fácil para alcanzar el ver-

(1) José Plata: *Qué es y qué es la iniciación profesional*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 18 enero 1961.)

dadero patrimonio, que ha de ser la base positiva y eficiente para disponer de unos recursos que, destinados a fines de previsión, culturales, sociales, etc., amplían y agrandan la labor de la Escuela, haciendo que ésta actúe con eficacia destacada en la formación, preparación y adiestramiento de chicos y mayores." En un artículo aparte, pero relacionado con este mismo tema, expone una serie de ejemplos de instituciones complementarias que colaboran y asisten a la escuela mediante la creación de cotos escolares y mutualidades (2).

Valentín Ruiz Fernández, en "El Magisterio Español", ofrece una visión panorámica de los valores formativos de la obra educativa de la infancia deficiente y también de algunos de sus defectos. Es indudable que la insuficiencia síquica del niño objeto de educación especial exige por parte del educador una actuación, una técnica, que indudablemente se aparta del normal hacer educativo. Recomienda el autor que el educador no desdeñe la técnica mental, pero en modo alguno abandonará su formación específica para que su labor se haga con orden y con ritmo, sin dar la sensación de esfuerzo. "Así nos ganaremos—dice—la confianza del niño; evitaremos ese trauma síquico que conduce a la desconfianza, a la dificultad de establecer una corriente de afecto, en extremo útil para el fin que perseguimos." Respecto del problema de la especialización en relación con los niños deficientes síquicos, Ruiz Fernández adopta una postura equidistante de las posiciones extremas y encuentra justificada y necesaria toda especialización que se apoye en: a) una formación básica amplia, en este caso pedagógica; b) conexión de esta especialización con la formación antes mencionada; c) justificación de la especialidad impuesta por la variada etiología causante de la deficiencia mental. Sentado este principio, y como medida práctica se considera de utilidad el intercambio periódico entre distintos especialistas a manera de mesa redonda, con lo cual se obtendrá una visión amplia en beneficio de la obra educativa (3).

El problema de si existe un *cine apto para los niños* es un problema mundial de difícil solución, y así lo reconoce la revista "Mundo Escolar". El niño que es un consumidor a grandes dosis de cine necesitaría que para él se hicieran cien o cincuenta películas al año. Pues si grandes son las dificultades para decidir el cine que no deben ver los niños, mayores son las que hay que señalar o recomendar lo que deben ver. Es necesario que se produzcan películas de todo tipo verdaderamente para niños, ya sean de dibujo, documentales de corto o largo metraje o películas largas. En algunos países se han formado ya sociedades para producir exclusivamente cine infantil, y así, por ejemplo, en la India las productoras de este cine reciben importante ayuda estatal: exención total de impuestos, actuación gratuita de autores para tales películas y toda clase de consideraciones (4).

El profesor Fernández Huerta publica en la "Revista Española de Pedagogía" un artículo sobre la *comprobación del trabajo escolar*. Comienza exponiendo unas consideraciones generales básicas y añade después unos capítulos dedicados a la comprobación del trabajo escolar del maestro cuya eficacia se mide por sus frutos, que son los cambios conseguidos en la conducta de sus alumnos. Estudia el trabajo de la comunidad escolar mediante el cual se busca el fortalecimiento de los vínculos convencionales y el avance armónico en pos de la madurez político-social. La comprobación del trabajo escolar se hace actualmente mediante los exámenes, que son necesarios desde el punto de vista pedagógico, pues actúan como incentivo para el alumno y también administrativamente, porque sirven para clasificar a los escolares y para realizar con justicia las promociones de curso o año escolar. Estudia a continuación los métodos

comprobatorios de la capacidad del alumno, que pueden ser analíticos y sintéticos y pasa a definir lo que entiende por evaluación y medida de la personalidad escolar. La medida del trabajo escolar se realiza mediante los exámenes tradicionales o escalas o tests o pruebas objetivas y la evaluación estricta se centra, en cambio, sobre actitudes, creencias, intereses, ajustes personales, etc. Finalmente se refiere Fernández Huerta a los procedimientos gráficos con que los maestros y profesores miden el trabajo escolar (5).

ENSEÑANZA MEDIA

La revista "Educadores" publica una nota sobre el ambiente del internado y el peso que este ambiente hace sentir constantemente sobre el alumno interno. "El régimen de internado —se dice allí— para sujetos que ya viven en la ciudad en donde está el colegio, pueden reclamarlo razones de orden doméstico o de carácter del individuo. No muchas más." Las razones de orden doméstico pueden ser materiales y económicas, como, por ejemplo el trabajo de ambos padres fuera del hogar, o de carácter psicológico, cuando la atmósfera del hogar se enrarece por mil razones, justificadas o no, y no es fácil restablecer el equilibrio en corto plazo, o cuando entre los hermanos se producen grandes rivalidades, celos o diferencias de carácter. Pero hay también el otro aspecto, el individual, el de aquellos niños que soportan muy bien la vida y disciplina del colegio, pero que son un verdadero caos en el hogar. En estos casos debe aprovecharse el régimen de pensionado completo, después de haber probado otros estímulos pedagógicos. Respecto al tiempo que hay que mantener en internado a estos niños, difíciles en el hogar, dice "Educadores": "Nos ayudarán a resolver estos puntos dos consideraciones: la primera es que de suyo el internado no es el régimen igual —el natural— de educación. El primer ambiente y los educadores natos y primeros del hijo son sus padres, es su hogar. El tiempo, pues, que el hijo debe estar separado de sus padres ha de ser el considerado suficiente para la corrección de las circunstancias que motivaron su separación." Es muy interesante desde el punto de vista del internado el problema de la edad. Las que mejor lo soportan son las edades medias. Lo importante es pensar que debe evitarse a toda costa considerar la situación de interno como un castigo, porque, generalmente, el sujeto a quien se quiere mejorar con él adopta una posición defensiva y desajustada, con las posibles malas consecuencias también para sus compañeros de clase que se ven obligados "a participar de la ingrata convivencia de individuos amargados, crítonos y despechados" (6).

En la tercera página de "Pueblo" se da un nuevo toque al problema de la *enseñanza gratuita*. Empieza por afirmar que la enseñanza resulta hoy empresa cara en España, pues las ayudas de todo género de que se benefician muchas familias (matrículas gratuitas, reducciones de tasas, becas y subvenciones según los casos) son insuficientes todavía desde muchos puntos de vista. Sentado, pues, este principio general de que la enseñanza es capítulo gravoso para las economías familiares y en mayor proporción para las familias que envían sus hijos a centros privados que para los que las envían a centros públicos u oficiales, "Pueblo" aborda la cuestión desde su punto de vista: es conveniente que la enseñanza, como cualquier otro servicio o beneficio, cueste algo a quien la recibe; la enseñanza totalmente gratuita, a cargo exclusivamente del Estado o de la sociedad es injusta, porque fomenta la dedicación a tales actividades de individuos que van simplemente a perder el tiempo a costa del dinero ajeno. El estudiante debe pagar el beneficio de la enseñanza en dos monedas, en esfuerzo y en dinero. "El esfuerzo —dice "Pueblo"— debe ser exigido en calidad y cantidad igual para todos. Un prin-

(2) A. Santos Tuda: 1.º *Mutualidades y cotos escolares*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 12 enero 1961.); y 2.º *Patrimonios Escolares*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 21 diciembre 1960.)

(3) Valentín Ruiz Fernández: *Prólogo a una educación diferencial*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 19 noviembre 1960.)

(4) *¡Hay, de verdad, un cine apto para los niños!*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 15 noviembre 1960.)

(5) José Fernández Huerta: *Comprobación del trabajo escolar*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, julio-septiembre 1960.)

(6) *Cara y cruz del internado*, en "Educadores". (Madrid, septiembre-octubre 1960.)

cipio de justicia enseñan que quien demuestre su falta de interés y aprovechamiento no debe consumir energías sociales; en otras actividades puede encontrar orientación y acomodo." "Los centros de enseñanza deberían estimar como deshonoroso el sostener o disimular a quienes no son de verdad estudiantes. El resto de lo que cada estudiante cuesta tenemos que pagarlo entre todos. Garantizar que cada joven español pueda estudiar lo que su inteligencia y voluntad le permita es un buen negocio para el país. El dinero invertido en gastos de enseñanza tiene un pronto efecto multiplicador" (7).

Por su parte, el diario "Ya" aborda también el problema de la ayuda al estudio y de cómo se han de organizar los préstamos para estudios que prevé la Ley de Protección Escolar. Según "Ya", la beca o matrícula gratuita vienen a constituir fórmulas costosas de proteccionismo, cuyas repercusiones gravitan directamente sobre los presupuestos oficiales o sobre el régimen de ingresos de los establecimientos de enseñanza estatales o privados. Si bien es cierto que todo país moderno en trance de elevar el nivel de sus ciudadanos necesita llevar a los puestos directivos de la vida nacional a los más valiosos de sus jóvenes, y debe buscarlos donde quiera que se encuentren, hay que entender correctamente esta doctrina que, según el comentarista, ofrece algunos graves fallos: "Ni todos los que estudian necesitan de esa ayuda, que ha de sostener toda la sociedad, ni todos la merecen por su rendimiento y eficacia en el trabajo, ni es lícito creer que sólo los que siguen carreras académicas sean más tarde los únicos promotores del aumento de bienestar de los pueblos." De ninguna manera se aboga en "Ya" por la supresión total del régimen de becas o exenciones, sino que se trata de ampliar sus posibilidades y crear, en extensos núcleos estudiantiles de la clase media, un sentido de la responsabilidad entre los propios escolares y la familia que los disfruta mediante los préstamos para estudios. Para buscar un equilibrio adecuado entre la innegable necesidad de promover al estudio a los mejores y la clara conveniencia de no hacer de todas las ayudas al estudio cheques en blanco o fórmulas demasiado generosas a fondo perdido, en otras naciones se han generalizado sistemas de préstamo para estudios, mediante los cuales el acicate de terminar la carrera y la obligación de devolver el préstamo recibido robustecen la conciencia del deber en el trabajo y son, de por sí, procedimientos que permiten extender la ayuda a mayor número de alumnos (8).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Una crónica de Berlín, publicada en el diario "Pueblo", informa sobre la creación en Bonn de tres nuevas universidades y una escuela de ingenieros que no serán abiertas a los estudiantes hasta 1964. La importancia de este plan, que amplificaría casi un 30 por 100 la ense-

(7) *Sobre la enseñanza gratuita*, en "Pueblo". (Madrid, 27 enero 1960.)

(8) *Préstamos para estudios*, en "Ya". (Madrid, enero 1961.)

ñanza superior alemana, bien merece nuestra atención. Entre los varios problemas que el proyecto presenta están el de los lugares de su emplazamiento, el del reclutamiento de su profesorado, para lo cual parece absolutamente necesario la creación de 1.200 nuevas cátedras. Hasta ahora se ha venido aumentando ininterrumpidamente y sin tasa el número de alumnos en las clases, con lo que el contacto entre profesor y discípulo queda casi reducido a los exámenes, pero esto no es bien aceptado en Alemania, "aquí se confía más en la opinión del profesor que ha seguido de cerca la labor del alumno, sin someterle, durante años, a ninguna prueba, pero la hinchazón de las clases estaba alejando a maestros y discípulos sin remedio. Lo peor es que con este alejamiento se perdía la influencia, el encauzamiento del alumno notable y, sobre todo, la iniciación en las técnicas investigadoras, despertando y guiando las vocaciones científicas de los alumnos que las sintiesen. El aspecto económico de este vasto plan de ampliación de la enseñanza universitaria alemana se mueve con cifras de gran envergadura: los 150 millones de marcos anuales que gasta el Gobierno alemán en profesorado deberán transformarse en 360 millones cuando las nuevas cátedras estén cubiertas y la construcción material de los cuatro centros superiores de cultura alcanzará a 250 millones de marcos, pues, además de los locales dedicados a la enseñanza teórica, habrán de ir dotados de laboratorios, centros de experimentación y hospitales clínicos anejos a las Facultades de Medicina. Un problema muy interesante en relación con la universidad alemana es el de los estudiantes extranjeros. Alemania ha conseguido después de la guerra ganarse la confianza del mundo como gran centro de enseñanza y actualmente hay en aquel país 22.000 estudiantes que frecuentan sus universidades. De esta elevada cifra hay una gran mayoría de estudiantes que vienen a trabajar de firme y a sacar, con todas las dificultades que ello supone, el título universitario alemán; pero existe también otro buen grupo, hijos de familias ricas en sus países, que vienen sólo atraídos por ciertos atractivos de orden más bien turístico, sin interesarse en absoluto por la enseñanza. Naturalmente los resultados académicos de sus cursos son siempre negativos, pero los alemanes han comprendido que representan un elemento dañino, que conviene extirpar, y, para ello, tienen en estudio diversos procedimientos: el primero es un examen de ingreso que bien podría no resultar justo, ya que el estudiante recién llegado no puede, lógicamente, defenderse bien en el idioma alemán, y el segundo limitar el número de estudiantes extranjeros, para lo cual se aventuran porcentajes en torno al 25 ó 30 por 100. Nada ha sido decidido todavía, e intereses económicos y políticos presentan objeciones a esta medida de limpieza (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(9) José María Carrascal: *Se van a crear tres nuevas Universidades y otras mil doscientas cátedras en Alemania*, en "Pueblo". (Madrid, 19 diciembre 1960.)